

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

JEFE DE DEPARTAMENTO: MATÍAS CANALES GONZÁLEZ

OBJETIVO

Velar por la adecuada ejecución de obras civiles y reparación de bienes municipales emplazados en el Bien Nacional de Uso Público y las Dependencias Municipales de utilidad de la comuna.

FUNCIONES

- Supervisar la aplicación de las diversas Ordenanzas referidas al ámbito de su competencia.
- Preparar, reunir y analizar los diferentes antecedentes que permitan el correcto y oportuno llamado a propuesta pública.
- Asesorar al Director o Directora en materias que le son propias.
- Desarrollar, programar y elaborar las estrategias para incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Preparar los proyectos de Inversión Real de su competencia.
- Ejecutar las acciones que se dispongan mediante resolución exenta.
- Gestionar cuando corresponda las reparaciones de vías urbanas y rurales.
- Ejecutar obras civiles de administración directa.
- Supervisar el desarrollo de los proyectos de inversión formando parte además de comisiones de recepción.
- Mantención periódica del mobiliario urbano.
- Atender las demoliciones y/o retiro de instalaciones que se dispongan por Decreto Municipal.